

**ASIGNACIÓN AUTOMÁTICA DE CITACIONES DE MATRÍCULA  
POR NÚMERO DE CRÉDITOS PENDIENTES Y NOTA MEDIA  
DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO  
MATRÍCULA CURSO 2015-2016**

Esta opción permite hacer una asignación automática y masiva de citaciones de matrícula a los y las estudiantes de un plan de estudios ordenándolos por intervalos, según el número de créditos pendientes de superar y, dentro del intervalo, por la mejor nota media del expediente académico.

Para calcular la nota media del expediente académico se aplica el baremo correspondiente al RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), mediante el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El artículo 5, apartados 3 i 4, establece lo siguiente:

*“Le media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.*

*Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:*

*0-4,9 Suspenso*

*5,0-6,9 Aprobado*

*7,0-8,9 Notable*

*9,0-10 Sobresaliente*

*Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.”*

Para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, se han establecido los siguientes intervalos según el número de créditos pendientes

para finalizar estudios, dentro de los cuales se asignarán las citaciones de matrícula de los/las estudiantes de la Facultad:

### **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**

1. 0,05 a 30,00 créditos pendientes de superar
2. 30,05 a 60,00 créditos pendientes de superar
3. 60,05 a 90,00 créditos pendientes de superar

**La asignación se hará intervalo por intervalo de créditos, según la definición anterior.**

Ejemplo:

En primer lugar, se asignarán citaciones a los/las estudiantes a los que les queden menos de 30 créditos para finalizar la titulación. Dentro de este intervalo de créditos, se ordenarán los/las estudiantes según la nota mediana de su expediente, es decir, dentro de cada intervalo se prioriza la nota baremada del expediente. Si a un/a estudiante le quedan 20 créditos para finalizar estudios y tiene una nota media de 6,0, se le asignará citación después de un/a estudiante al que le queden 30 créditos pero tenga una nota de 9,0.

Para realizar este proceso de asignación automática de citaciones **todos los expedientes han de estar completamente calificados y todas las Actas de evaluación cerradas.**

### **Calendario previsto del proceso y del inicio de la automatrícula 2015-2016**

**Grado en Logopedia:**

- 31/07/2015 Inicio del proceso de asignación automática de citaciones
- 31/07/2015 Publicación del resultado de la asignación:
  - NIU del/de la estudiante
  - Día y hora de conexión para la automatrícula
  - Día y hora de finalización de la conexión
  - Nota mediana del expediente académico
- Entre el 7/09/2015 y el 8/09/2015 (de 9 a 18 h) Inicio de la automatrícula
- 13/09/2015 (a las 18 h) Finalización de la automatrícula